

# V Convenio de Enseñanza Concertada

## USO– Federación de Enseñanza

### ¿Por qué ahora no se quiere seguir avanzando?

Hoy las patronales han realizado su propuesta salarial con el objeto de alcanzar un acuerdo en esta materia que pudiese ser remitido al BOE y poder así actualizar las nóminas de todos los trabajadores, especialmente aquellos que todavía no lo han hecho –PAS y Bachilleratos no concertados–, que en algunos casos siguen con retribuciones correspondientes al 2003.

La propuesta realizada por EyG fue:

|   | 2004 | 2005 | Trienios Ambos años |
|---|------|------|---------------------|
| Docentes concertados                        | 2%   | 2%   | 2%                  |
| Docentes de Bachillerato no concertado      | 3,2% | 3%   | 2%                  |
| Docentes de Infantil y ESO 2º no concertado | 2%   | 2%   | 2%                  |
| PAS   | 2%   | 2%   | 2%                  |
| Centros Residenciales                       | 2%   | 2%   | 2%                  |

- Complementos por cargo ambos años: 2%
- Pluses de Insularidad y Residencia, ambos años, del personal de niveles concertados y PAS : 2%
- Congelación de estos pluses en docentes no concertados y antigüedad vinculada a ellos.

Indicaron que esta era una propuesta realizada para que el posible acuerdo se materializase de manera rápida —un par de sesiones-, para que antes de diciembre estuviese publicada en el BOE. Que era un gran esfuerzo, especialmente en niveles no concertados, y que en el PAS, en tanto que los módulos se han incrementado en esta cuantía, no podrían llegar a más, ya que en las CC.AA. donde lo han hecho ya se han firmado acuerdos que contemplan incrementos para este personal. Es precisamente en aquellas CC.AA. donde existen más dificultades con el tema de la paga en las que el módulo ha subido ese sólo ese 2% y por tanto sería una nueva carga para los centros.

CECE realizó otra propuesta inferior, diciendo que ellos no podían asumir la subida ofertada por EyG para el Bachillerato y la cifraron en el 2,6% ,y que en ningún caso aceptarían una cláusula de revisión.

Por parte de las organizaciones sindicales, FSIE y UGT manifestaron prácticamente lo mismo: que en una primera valoración era insuficiente lo ofertado para el PAS e Infantil no concertado y que la oferta del Bachillerato se acercaba a sus planteamientos. Además de que se congelaban los pluses de residencia e insularidad.

Sólo un detalle con respecto a estas manifestaciones. Esta oferta para el Bachillerato no es que se acerque a sus peticiones sino que las supera, ya que ellos pidieron -y así consta en las actas- un 2,6 para el 2004 y un 3,2% para el 2005. Es decir, ellos pidieron un 5,8 y la patronal ofrece un 6,2.

CC.OO. también valoró negativamente la oferta del PAS e Infantil no concertado.

Desde la USO manifestamos que valorábamos positivamente la oferta en Bachillerato, ya que permitía seguir avanzando en la homologación con este nivel concertado. Que era claramente insuficiente la oferta realizada para el PAS, especialmente en el 2004, que ya es un ejercicio vencido y que si se hubiese firmado el Convenio le sería de aplicación la cláusula de revisión o "compensación" (como la denominó la patronal). Y que ese diferencial de 1,2% habría que poder compensarlo.

Que nos preocupaban menos las retribuciones del 2005 siempre que en el posible acuerdo se incluyese la revisión de las cuantías en base a criterios objetivos, tal y como ya habíamos planteado en la sesión anterior. Y que tampoco entendíamos la congelación para unos pocos de la antigüedad del plus de Residencia o para los niveles no concertados.

Por último, indicamos que el acuerdo debería contener 3 apartados: 1) las tablas; 2) la indicación de que las mismas se incorporarían al VIII Convenio y 3) la revisión de las correspondientes al 2005.

La próxima reunión será el 7 de noviembre.

Madrid, 21 de octubre de 2005